

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de casta o persona pueda, en ningún caso, hostilizar, sustraerlos o derogarlos.

DOS EDICIONES DIARIAS

# POLITICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Córdoba, un mes . . . . . 2 pesetas  
Provincias, trimestre . . . . . 6 id.  
Extranjero, trimestre . . . . . 15 id.

Número suelto, 10 cts. - Franqueo concertado

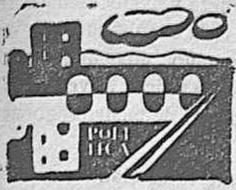
EDICIÓN DE LA MAÑANA

Córdoba.-Novbre., 1931.-Sábado 14

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO

Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 - Teléfono 2022 - Apartado de Correos: 16

Segunda época - Año II.-Núm. 326



## Córdoba, la infeliz

La felicidad de una ciudad ha de medirse por el grado de distinción que su gobierno haya adquirido. En este aspecto, desde hace treinta años, Córdoba es un pueblo cualquiera, tomado por unas cuantas banderías audaces, que sin considerar el muchísimo respeto que un pueblo merece, lo han transformado en aparcería y diezmo de aventureros y politicastro.

Siempre ha estado Córdoba bajo las garras, cuando no pezuñas, de algún caciquismo. Al menos desde que nosotros la conocemos y amamos. Las más recientes satrapías fueron la barrosista, el cruzcondismo y ahora este pintoresco mandarinato vaqueril. Todos recordamos los tiempos de don Antonio Barroso. No se movía una hoja en toda la provincia, sin que tal hecho no tuviese su origen en el glorioso ombligo de aquel hombre bueno y gigantesco que tenía algo de Buda y algo de gitano. El señor Barroso distribuía cargos públicos, indultos y mercedes; sonreía benévola cuando lo informaban de que algunos de sus testaferreros se había comido un puente o una carretera; escribía y recibía mil cartas diarias sobre recomendaciones y cominerías rurales. Sus lugartenientes en la capital respiraban también «bonhomie». Eran también ventripotentes, sensuales y amables, aquel señor García Martínez, aquel señor Aparicio.

Paralelamente a este caciquismo ejercían sus artes y pugnaban por compartir el fuero los amigos del señor Sánchez Guerra, entre los que había de todo, excelentes personas y pillos de siete suelas, caballeros y truhanes. Pero el parentesco de los dos grandes jefes atenuaba las discrepancias, y Córdoba, por fuera, parecía una Arcadia. Claro está que no había valiente que interpusiera su voluntad entre las dos absorbentes y tentaculares que compartían el usufructo de la cosa pública.

Con la Constitución del 76 cayeron el 13 de Septiembre, el barrosismo—entonces encarnado por el niño de don Antonio—y el sanchezguerrismo. Como en los viejos tiempos sobrenaturales, observado el vuelo de los pájaros, se presintió un hecho extraordinario. En efecto, los divanes del Círculo de la Amistad dieron a luz al portentoso señor Cruz Conde. Todos los señoritos flamencos y todos los tontillindones de la ciudad hallaron en Córdoba, a Cayó bajo la nominación capulosa de la U. P., especie de kux español y patriótico, que mantuvo a este alegre pueblo sin acción ni memoria durante siete alegres años.

Cae la dictadura y apenas tiene tiempo Córdoba para respirar cuando se desentumecen los barrosistas y los sanchezguerristas, y como si nada hubiera pasado en España, se disponen a rescatar las brevas del poder. Pero Juan Lanús estaba, al parecer, harto de serlo, y derriba la monarquía, en un vigoroso acto de malhumor y de vergüenza.

Pero la pobre ciudad no puede soslayar su sino. A rey muerto rey puesto. Después de la brillante carnavalada upetista, surge la tropa vaqueril y asalta los cargos públicos, las cámaras y las escuelas, los casinos y las representaciones. Donde hay una credencial asoman diez dedos crispados, que no se diferencian de los que antes la atrapan sino en que las uñas están más sucias.

¡Desdichada y querida Córdoba! ¿Es que por siempre jamás ha de servir de mesa y colchón a caciques y ambiciosos? ¿Es que no puede rescatar para sí su gobierno, dándosele alternativamente a sus hombres más discretos y entusiastas? Porque lo triste es que su vida no se desarrolla en virtud de la influencia de los más selectos, sino de los más desaprensivos. No son los inteligentes los que imprimen a la ciudad la dirección debida, sino los vivos. Es decir, que la viveza y la frescura suelen ser jerarquizadas en la bella ciudad, tan mal guardada por el Arcángel que nos hace dudar del testimonio del Padre Roelas.

Las características de los tres últimos caciquismos padecidos difieren, sin embargo. Por lo visto la variedad es un elemento conveniente en la política cordobesa. Así, los barrosistas simbolizaban a la pequeña burguesía glotona y complaciente, que tomaba la cosa pública por un nada complicado reparto de prebendas. La U. P. era más peligrosa, porque confundía el patriotismo con los negocios.

Por último, los vaqueriles, han hecho descender el tono del mando. Son aldeanos y pretensiosos. Se creen con derecho al poder. Hay en ellos filósofos de libros peseteros y economistas de hipoteca y cordel. Sobre todo, hay falso pueblo y falsa austeridad. Son, desde luego, peores que la U. P. y que los barrosistas. La verdad ante todo, porque en la República como en la monarquía, nada puede haber fuera de la verdad.

Los caciques de la Dictadura se distinguían por su odio a los viejos políticos; los caciques de la República, por el aborrecimiento que los socialistas les inspiran. ¿La razón? Muy sencilla. Los socialistas no autorizarán jamás un caciquismo, porque su constitución rigurosamente democrática no permite la coexistencia del egoísmo personal y del interés común.

Ultimamente, los concejales socialistas de Córdoba se alejaron pudorosamente del Ayuntamiento, donde los vaqueriles, que habían sido derrotados en las elecciones generales, se agarraban desesperadamente, con prociudad nunca conocida, a la ubre municipal.

Pues bien, en una de las últimas sesiones de la Agrupación Socialista de Córdoba se estudió la posibilidad de que los concejales retornaran a sus escaños, condicionando esta vuelta con la entrega de las delegaciones. El motivo era harto noble.

Visto el desbarajuste y quebrantamiento de la hacienda local los socialistas querían colaborar en los nuevos presupuestos, introduciendo en ellos ideas originales y fecundas. Pero los vaqueriles, que no quieren control, que tiemblan ante el control, se han opuesto a ello.

Todas las frases de alcalde son pura filia. El, y el conglomerado barrosista, upetista, conservador y autónomo que lo apoya, han decidido desadministrar sin que los socialistas puedan remediarlo. Esto es todo.

Pero confiamos, en que ya que Córdoba inició su liberación, la concluya cualquier día con la arrogancia que a veces mana de su espíritu antiguo.

## Estudiantes

*La Unión Federal de Estudiantes Hispanos está celebrando un magno congreso en Madrid. Entre los primeros acuerdos figura robustecer la autonomía de la Universidad y racionalizar el control del Estado para la colación de grados. El estudiante quiere consubstanciarse con el «alma máter» y defender sus fueros espirituales, aislando a la Universidad de las veleidades y corrupciones de la política. Pero la Universidad es en sí toda una política. Esta confianza que siempre hemos tenido en el porvenir de nuestra patria, se conforta cuando atendemos el movimiento estudiantil. La juventud se ha desembarazado de los prejuicios familiares y adquiere una personalidad virgen, cuyo futuro ha de ser plasmado por la Universidad. Pero, al mismo tiempo, esta juventud que cada día da mayor tono de vigor y de facecia a la vida española ha recibido una vigorosa lección de historia y se ha incorporado a los ideales políticos de su país, cooperando, como nadie, a hacer la revolución. ¡Salud, a los mozos congresistas, promesa de la República, vanguardia esencial de España!*

Las mejores  
STILOGRAFICAS  
Librería Luque - Córdoba

Anís  
«Pretel»  
EL MAS EXQUISITO  
Adolfo Villén  
RUTE

Administración Principal de Correos de la provincia de Córdoba

El número 268 del «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 7 del actual, inserta el anuncio relativo al concurso para dotar de local a la Estafeta de Correos de Villanueva de Córdoba.

Anís ALTAMIRANO  
RUTE

## Perfiles de la República

### Un Estado fuerte

En el nacimiento de un nuevo Estado hay mucho de creación biológica. Cada cual lo había concebido a su antojo, unos con estos órganos, con aquellas formas, con un calculado ritmo vital; otros, para determinados fines colectivos o personales. Todos habían querido moldearlo según un arquetipo, los especialistas conforme a su ciencia, los poetas de acuerdo con sus utopías, los políticos profesionales con vistas a sus ambiciones de poder o a sus apetitos utilitarios.

Pero he aquí que el nuevo ser empieza a vivir y a desenvolverse por un impulso misterioso que no corresponde a la voluntad de nadie particularmente, decidido a cumplir su esencial destino, sin prestar mucha atención a los que aspiraban a ser sus tutores o sus usufructuarios, desde los que soñaban con su jefatura hasta los que pretendían tumbarse a morir lentamente en el asilo de alguna covachuela ministerial. Este me parece el rasgo más típico del naciente Estado republicano de España: su independencia de los intereses y valores creados, su conciencia de una honda misión histórica y su enérgica voluntad de eficacia y limpieza.

Se comprende el malestar causado en la frondosa burocracia española por el proyecto de ley sobre los funcionarios del Estado, porque ese proyecto representa una revolución en el concepto de los servicios públicos, y es natural que muchos hábitos e ideas tradicionales se alarmen al anuncio de un cambio tan inesperado y brusco. Si no me equivoco, esa reforma no es tanto una economía para el erario nacional como un instrumento de atracción de los mejores hombres de la sociedad al servicio del Estado. Ahora los hay excelentes y en no escaso número; esto lo saben cuantos tienen alguna experiencia de cualquier ministerio. Pero tampoco puede negarse que en las épocas llamadas liberales, en que la vida social brinda ventajosas posibilidades de medro a los temperamentos más ambiciosos y creadores, las profesiones libres los atraen a su ejercicio con más fuerza que las actividades del Estado. En esas épocas, el órgano selector es la sociedad, y al gobierno y a las funciones del Estado liberal, es decir, del Estado de existencia mínima, no diré que van los menos capaces, pero sí los menos enérgicos, los menos vitales.

Esto no es ningún vejamen para los servidores del Estado, sino una experiencia histórica que cualquiera puede comprobar en las épocas aludidas y muy singularmente en el siglo XIX. La decadencia de todos los órganos del Estado en ese período se explica por el hecho de que los hombres más aptos y decididos preferían las actividades más fructíferas y brillantes de una sociedad donde los movimientos del individuo no tenían otro dique que su

propia impotencia o el código penal. A la vida del Estado se consagraban los caracteres más débiles o menos competentes: era la línea de menor resistencia. La mediocridad política del siglo XIX es la obra del liberalismo: la primacía de la sociedad sobre el Estado. En ese tiempo, como en todos los semejantes, no importa que el Estado sea blando, inepto y corrompido; al contrario, le conviene así a la sociedad capitalista, porque a una mayor descomposición del Estado, más fuertes serán los hombres y los grupos que la dominan. No es un azar de la Historia que a una de las sociedades más poderosas que ha habido jamás, la norteamericana, correspondiese uno de los Estados más ineficaces y pútridos.

Pero el mundo está volviendo hacia una relación inversa entre sociedad y Estado. El agotamiento del liberalismo clásico, que ha ido a acabar en la anarquía económica que hoy aqueja a la humanidad entera, ha creado de nuevo la urgencia de un Estado fuerte que controle y reorganice una sociedad amenazada en sus bases por el predominio ilimitado de la producción de masa. En el momento de esta virada histórica sobreviene la revolución española, que naturalmente no podía circunscribirse a cambiar el rótulo del Estado, dejándolo tan ineficaz y corrompido como era el Estado monárquico, y tan a merced como él de los capitanes y caballeros de industria de nuestra sociedad.

Esta preocupación de un Estado fuerte, pero claro está, responsable, ha presidido la conciencia de los hombres más previsores de nuestra República. Un Estado que gobierne y legisle sin las rémoras de un parlamentarismo excesivamente verbalista y perezoso, como fué el que desacreditó al régimen parlamentario del siglo XIX, e incubió las dictaduras del siglo XX; pero también sin los peligros de ningún poder personal, ni de un ejecutivo inclinado al abuso. Un Estado ágil, rápido y eficiente, según lo exige una nación, como la nuestra, que ha de ganar, en pocos años, siglos perdidos de historia: de ahí la supresión de Senado, no tanto, a mi juicio, por conservador como por retardatario. Y la desconfianza de los consejos técnicos, aun por parte de los que reconocen su necesidad, es ésa: que impongan al Estado una lentitud incompatible con las urgencias nacionales.

Se ha iniciado un nuevo ciclo histórico en que el Estado será la norma de la sociedad, en vez de abandonarla, como hasta ahora, a su anárquico albedrío. Las formas embrionarias de esta evolución son las dictaduras de Rusia e Italia. España, con su nuevo Estado, representa uno de los ensayos más interesantes que se van a hacer por conciliar la democracia con la eficacia y la libertad con la norma. Este es el gran problema político de nuestra época socializante. Sólo con enunciarlo se quiere decir que el nuevo Estado necesita a su servicio los hombres mejores de la sociedad. Al contrario de lo que en los períodos liberales acontece, ahora será el Estado el que dispute a las actividades libres

# LOS PUEBLOS

Bujalance

Nuevos rumbos

los más capaces para dirigir y organizar, desde él, una sociedad que marche a la deriva.

Pero previamente el Estado ha de organizarse a sí mismo, y para eso no basta que en su timón estén los mejores hombres posibles: la dotación ha de ser también la más selecta. Ya el Estado no puede ser el refugio del favoritismo político o privado, como en las épocas de su decadencia. Ha de ser una gran milicia civil donde sólo se puede entrar por méritos extraordinarios, de modo que el título de servidor suyo sea el más alto entorchado de la ciudadanía. Pero por eso mismo el Estado debe ser con sus servidores más generoso y también más exigente que la empresa privada. Sólo un Estado espléndido puede atraer a sus funciones a los hombres más preparados y de mejor iniciativa. El sistema de la liberalidad paniaguada, por acumulación de cargos individualmente mal retribuidos, es antieconómico e improductivo y debe desaparecer; pero la competencia hay que pagarla en todo lo que vale, si se la quiere conquistar y si se quiere evitar que se desmoralice o se corrompa. Pocos funcionarios, aunque tampoco menos de los precisos; pero que sean los más escogidos de la sociedad y mejor retribuidos que lo que la sociedad acostumbra. El nuevo Estado exige esto y sólo así podrá haber un Estado eficaz.

Y sólo así habrá un Estado limpio, insobornable por los grandes intereses de la sociedad. Un Estado fuerte no puede serlo si está cargado de pus. La eficacia y la pureza son inseparables. De ahí la necesidad, en un Estado naciente, de purificarse de todo elemento putrefacto. No se tema que el escándalo reviente como un tumor; al contrario, eso es la salud de una democracia. El peor escándalo es el que no estalla, el que corroe hacia dentro como un cáncer. El nuevo Estado fuerte no sólo ha de resistir a los corruptores, sino que ha de llevarlos mejor profilaxis y el mejor desinfectante de una República, de una cosa pública. La fuerza cohechadora del oro sólo se contrapesa y anula poniéndola en evidencia.

Luis Araquistain

(Prohibida la reproducción.)

## Fuente Palmera

Contestando a una falsa información de «La Voz»

Profundamente indignados por los apóstrofes que desde el periódico «La Voz» de Córdoba dirige a la directiva de este Centro Obrero, nos mueve a coger la pluma, para demostrarle al autor de dicho artículo, indigno de ocupar la plana preferente de un diario que se precie de honrado.

¿De dónde ha sacado usted que los obreros ejercen coacciones sobre otros obreros, para que no vayan a trabajar, porque estén afiliados al partido republicano? ¿Cómo tiene usted el valor y el cinismo de asegurar una cosa que ignora? ¿Sabe usted de un hecho caótico, de algún incidente ocurrido en este pueblo ni antes ni después de advenir la República?

Hay que citar hechos y no hablar a salto de mata, porque se expone a que le reten a que demuestre lo que dice y se verá usted en el caso bochornoso de huir la cara, porque con respecto a lo que dice de este pueblo ha mentido en todo cuanto denuncia.

Este Centro no tiene otra finalidad que la de defender sus derechos y hacer cumplir a todos sus asociados con su deber; esa es la norma de sus directivos: aconsejar siempre prudencia, y ello es debido a que en este pueblo noble y sensato por naturaleza, no se haya amotinado a impulso de uno de los tantos delirios que por el hambre han pasado estos obreros, y muchas de estas necesidades la han pa-

sado por causa de algunos de esos republicanos de nuevo cuño, y, sin embargo, han sufrido resignadamente miles de privaciones y miserias, demostrando en todo momento, incluso en los de necesidades más agudas ese espíritu noble y honrado que caracteriza a todos los obreros de esta villa.

Habla de que por este Centro se hayan tomado medidas enérgicas para que no trabajen los obreros que se han afiliado al partido republicano, y ha mentido usted descaradamente. Ha debido decir (y hubiese dicho verdad), que son los republicanos los que han negado el trabajo al que no forme en las filas de su partido. Esto sí es verdad. De esto podía responder el señor gobernador, que tiene estos hechos denunciados, pues en la aldea de Fuente Carretero hubo patrono que rompió un contrato de trabajo que tenía hecho con obreros, por negarse éstos a acceder a sus deseos, que no eran otros que el que se hicieran socios del partido Republicano Radical.

Sobre los obreros que representan a este Centro en el Municipio es cierto, sí, que sus cerebros no están modelados en el Paraninfo de una Universidad; pero sí podemos asegurarle que tienen la mejor cualidad que puede exigirse a una persona para administrar los intereses de un pueblo, y ello es honradez, mucha honradez y buena fe, y en esto no les han superado todavía ninguno de los ediles que han pasado por este Municipio. Y de cultura... allá... allá...

¿Quiere decirme, qué alcalde nombraría para administrar a un pueblo, si le dieran a escoger entre un talento sin honradez y un hombre tosco, pero de una acrisolada honradez?

Nosotros ontaríamos por el honrado, ¿y usted? Claro que si lo hay de talento y honrado, sería mejor. Pero aquí de los segundos hay muchos; de los primeros, cero.

¡Ah!, que se nos olvidaba decir que de los republicanos, jamás hubo aquí quien se haya atrevido en la vida a decir... yo soy republicano. Entre el elemento obrero que sienta muy honda la ideología socialista...; en estos cabe la duda de si serán o no; es admisible la duda si usted quiere, pero en los que aquí se llaman ahora republicanos, en esos no se admite ni la duda siquiera. Se puede decir con certeza que jamás lo fueron, que no lo son ni lo serán, porque están amasados con levadura monárquica y caciquil y eso son unos fenómenos que es muy difícil que cambien honradamente.—Francisco López.

## EL GAS

es lo más

LIMPIO  
COMODO  
Y ECONOMICO

para cocinas, estufas,  
plancheros, calienta-  
aguas y todos usos do-  
mésticos e industriales

Instalaciones alquiladas

### BAR DORÉ

Especialidad en vinos de Moriles en rama.—Cervezas de las mejores marcas en grifo y embotelladas.—Tapas por el consumo.—FERMIN GALAN, 13 (antes Alfonso XIII)

Suprimida la propina.

## Sensacional

Café exprés, con copa  
de coñac, "Machaco",  
crema, cacao, naranja o  
pimermín, a

0'50

Hasta las once de la  
mañana, café con tos-  
tada, a

0'60

1/2 vermouth con tapa  
a 20 céntimos

## CERVEZA MAHOU

## Gran Bar

Plaza de la República

## Hornachuelos

Mezcolanza...

Así intitulo estas mal pergeñadas líneas, porque quiero referirme a cuestiones de índole varia y que después de transcritas al papel tendrán nada de estética y mucho de exóticas.

Empiezo por preguntar: ¿cuándo se conocerán las nuevas bases de trabajo o las modificaciones a las existentes? ¿No llegarán tarde? Entiendo que sí.

La comisión mixta del trabajo rural viene realizando una labor pésima en lo que a bases respecta. Para acordar el «pastel» de bases que acordaron para la recolección de aceitunas y trabajos de siembra han invertido algunos meses, ¿y para qué? Para que los sufridos obreros tengan, después de celebrados dos Congresos provinciales de obreros agrícolas afectos a la U. G. T., que pactar bis a bis con los patronos en las condiciones que cada cual ha podido hacerlo. Únicamente se respetarán de las bases la medida, que ha de ser de «doce» celemines, no sin haber tenido que desbaratar a priori algún contratillo de «trece» celemines fanega.

Esto da una idea de cómo se van a efectuar los trabajos de recolección de aceituna, después de llevar quince días esperando las bases nacidas, o mejor dicho, abortadas del Jurado Mixto, al cabo de tanto tiempo, un Congreso acuerda declarar dichas bases lesivas para los trabajadores, y que se discutan las aprobadas en el primer Congreso. Entendiéndose que para cuando vengan a discutirse estas bases, estará la recolección próxima a terminar. «Andando te espero».

¿No sería conveniente que discutan la recolección de cereales, previa la celebración de otro Congreso?

Aunque siempre paga el pobre trabajador, ahora también se ha expuesto a perder la economía nacional. El obrero ha perdido muchos jornales, amén de otras cosillas, entre ellas la fe, y la economía también ha perdido por el mero hecho de no haber podido recolectar las aceitunas de verdeo en parte, y porque las que se encuentran en el suelo, el aceite tendrá más grados de acidez y por ende valdrá menos, y, por último, nos tocará a nosotros comerlo.

Me sugiere esta otra pregunta: La comisión mixta menor de este pueblo, ¿dimitió o retiró la dimisión? Si está dimitida, ¿cómo sigue actuando? ¿No fué causa de su dimisión que el Jurado Mixto no diera solución debida a las demandas de esta comisión mixta menor?

Otra sí digo: ¿Es verdad que en la dehesa de Santa María (antes dehesa Boyar o del pueblo, que fué expoliada más que vendida) se persigue a los cazadores a tiro limpio?

El que tal hace, ¿antes de tirarse el arma a la cara no puede imaginarse un cuadro de miseria? Seguramente le haría deponer su actitud, tan poco humana.

¿Son malhechores los que tienen que buscar el pan de los suyos o los que quieren dar un poco de satisfacción al espíritu cazando? ¿Es que sólo a los poderosos les está reservado esto?

¿Cuándo se va a acordar el Gobierno de derogar la ley de caza? ¿Puede subsistir esta ley en la República?

Y para terminar, pregunto: ¿Cuántos destacamentos de la Guardia civil hay en Hornachuelos?

¿Por qué no desplazan una parejita para la aldea de San Calixto, tan solitaria siempre?

Por último, ¿cuándo se van a dar una vueltecita por este pueblo los señores diputados socialistas, que no se les conoce más que en la candidatura? —Julio Castro.

Por una gran mayoría las Cortes Constituyentes aprobaron el artículo 24 de la Constitución, quedando apartada y disuelta la Compañía de Jesús. Lo esperaba. Mi juicio sobre la representación soberana y legislativa era la opinión viril del sentimiento de la ciudadanía consciente: o España entraba en vías de organización republicana, constituyéndose a modo de seguridad, firmeza y democracia, o de no hacerlo así, la niebla maldita de nuestro desengaño nos anunciaría gran peligro para todos, al verse manejada por manos de pasivos gobernantes.

A los seis meses de vida republicana hemos tenido crisis en el Gobierno revolucionario que proclamó nuestra República; seis meses que ¡ojalá! en la relatividad del tiempo, no se repitan. ¿Para qué sirve la fuerza y la energía?

Ha llegado el momento de acrisolar los sentimientos de la Patria. El nuevo Gabinete dirigido por Azaña tiene del pueblo el pensamiento y la palabra.

La República hasta ahora no ha entrado en el rumbo de sus concebidas aspiraciones políticas sociales y económicas, pero ya parece que estamos viendo alborar la España que nuestro corazón inspira.

Alcalá Zamora ha entretenido más que adelantado el paso aprobativo de las leyes frente a su estructuración.

Pero por fin cantó. Llegó la ineludible hora en que el gran patricio tendría que exponer a la representación del pueblo, la sinceridad de su ideología: compatible conque España sentía la religiosidad de su espíritu.

Y España, el alma de la nación, no lo siente así, por ser sus mayores convicciones netamente laicas pues siempre ha deseado la separación del clericalismo que muchos confunden con el sentir religioso.

Don Niceto quiso gobernar y criticarse por las causas republicanas, pero hizo infinitamente bien retirándose y dimitiendo irrevocablemente, al ver que el pueblo no estaba de acuerdo con las intenciones y propósitos de su ideal y fe.

El pueblo se le estaba quejando, y la República es el pueblo regido por el pueblo.

Dimitió y Azaña, la gran figura batalladora ocupó su asiento. Habló, dirigió palabras, y todos le acataron; todos se fueron con su opinión, con su programa en síntesis presentado.

No hay que echar en olvido lo que ha dicho: «La República es de todos los españoles; ¡hay del que intente alzar la mano contra ella!»

Hemos entrado en el verdadero período republicano; Alcalá Zamora no podía gobernarnos. Azaña de la manera y forma que nos dice: sí, aunque el espíritu de sacrificio de don Niceto haya luchado por el ideal, auroleado después por los laureles del sentimiento ciudadano que es indiferente a sus sentimientos para con la patria, que sufre, brega y trabaja, y que no aspira y sueña como él.

España, espiritualmente, es laica y quiere seguir rumbos ignotos y desconocidos; quiere caminar y engrandecerse, tomando por base a las naciones cultas y civilizadas.

Religión sin moral es camino perdido, y como el clericalismo no es la espiritualidad del Gólgota cristiano, ¿por qué creemos en él? ¿Es acaso quizás lo que pregonan esos «jesuitas», la verdadera religión de Cristo?

¡No! El pan espiritual se hace con las buenas obras, pero no confesando con aquellos que miserablemente arrojan y pisotean la Biblia de aquel redentor Maestro que se llamó Jesucristo, y que si volviera al mundo y viese es muy seguro que lo fusilarían como a Fermín Galán en el Pirineo.—Lázaro de Granada.

En defensa de una clase

# Obreros herradores de España

Hace unos días se está discutiendo en nuestras Cortes la Constitución y en su artículo 1.º se dice «que el trabajo es el diploma y reliquia que más honor ha de dar en lo sucesivo a todo ciudadano español». Muy conforme, y desde la tumba—si otra vida tuviéramos—yo bendeciría, con la bendición de un pueblo trabajador, puesto que olvidar que contra más trabajador más honrado. Desde este pueblo, y con su misma convicción, a esos hombres, que alejándose unos instantes de los muchos prejuicios de esta mal organizada sociedad en que vivimos precisamente los trabajadores, puesto que los holgazanes vivieron a sus anchas hasta nuestros días. A esos hombres—repito—que por un momento se alejaron de todo prejuicio social, y han querido y conseguido honrar a nuestra patria con el nombre de «República de Trabajadores».

Y ahora yo pregunto a todos los obreros herradores de España: ¿Es que no somos nosotros obreros? ¿Es que pertenecemos a diferente clase? ¿Es que hemos de ser tan ruines y cobardes, que no hemos de tener siquiera la suficiente valentía y consciencia societaria para llamarnos tal como somos: «obrerros herradores»? Y como tales trabajadores, ¿hasta cuándo, queridos compañeros, hemos de ser los únicos parias de este país? ¿No será posible que un rayo de luz ilumine vuestro cerebro, y de una vez para siempre dejemos de ser «mancebos», para pasar a ser hombres conscientes de nuestro deber?

Por más que todos sabemos que de todo tenemos la culpa nosotros. Si, te a culpa y no debemos de ha

... es el que todos, como un solo hombre, acudan a este Sindicato, y cuando todos estemos dentro de él, y a nosotros nos convenga, pues no hemos de ser tan tontos que en la lucha por nuestra emancipación busquemos el tiempo que a nuestros eternos verdugos les convenga, y, por el contrario, hemos de buscar, como es de lógica, el tiempo que nos ayude para nuestra total victoria (como pudiera ser el tiempo de recolección, por lo menos para Andalucía y Extremadura), y tan pronto estemos dentro de este Sindicato—repito—¡ya se acabarán tantas tonterías como se traen los señores veterinarios por esas capitales y pueblos!

Como también nuestro anticuado Código, que tendrán que legislar a la moderna. Y a propósito de nuestro Código. Allá en épocas fernandinas, de donde nacen las primeras Leyes, o sea, las que sirvieron para los primeros hombres de esta Ciencia, que se llamaron albéitars, en aquella época—repito—y hasta lo último que se ha legislado, estamos en un todo de acuerdo. Hagamos un poco de historia. Anterior a la época fernandina a los obreros herradores que cumplían el servicio militar, se les daba un certificado como de haber servido al Rey y ser de oficio herrador, y con el cual tenían derecho a trabajar en el campo civil, sin más conocimientos ni más garantía que la expuesta en referido certificado.

Ya siendo el célebre Godoy regente del Reino, dictó disposiciones y leyes, por las cuales le exigieron a estos obreros el conocer las cuatro reglas y poco más o menos lo que se les exige hoy a los niños para el examen de ingreso; al poco tiempo, se les obligó a que fueran examinados de dos asignaturas que se llamaron—y se llaman—«herrar» y «forjar». Hasta aquí vamos a las mil maravillas, entendiéndose que hasta hace aproximadamente cua-

renta años, todos los varones que nacieron de los obreros herradores y que luego se llamaron albéitars y ahora se llaman veterinarios, eran buenos herradores y forjadores y a más no tenían más porvenir que el de la herradura. Por tanto, está más que explicado que nuestro Código de aquella época los amparara directa o indirectamente, pero no así en estos tiempos, primero porque las corrientes de emancipación proletaria son muy otras, y segundo porque los llamados hoy veterinarios, tienen una fuente de ingresos muy superior a lo que antaño pudiera producirles la herradura; a más, tienen el amparo de los municipios y el Estado, que les produce otros ingresos mucho mayores, a más de la consideración que nunca tuvieron—los tantas veces repetidos—veterinarios de otros tiempos.

Y por último. Que desde la fecha antes indicada, se les ha ido aumentando a estos señores los años de carrera, hasta tal extremo, que hoy tienen once años. Por todos estos datos está más que demostrado que esta carrera nació de los obreros herradores y hoy se puede probar que sabrán—no lo dudo—y tendrán muchos conocimientos científicos de todas las asignaturas que componen su carrera, pero en cambio, de lo que comprende el arte de herrar y forjar, no hay uno que tenga de 45 años para abajo que sepa una palabra de ella. No ya los veterinarios, sino que tampoco los mismos catedráticos, por ellos mismos deben de entender—y entienden—que eso de tener que coger un martillo y unas tenazas después de años de carrera, debería de pasar—y ha pasado— a la historia, como vulgarmente suele decirse.

Pero en cambio, como aún existe en su carrera—que ya ha debido de desaparecer hace tiempo—la referida asignatura de herrar y forjar, resulta que una vez hecha la carrera y saber que aun las Leyes le dan derecho a obstaculizar a los obreros herradores, lo hacen sabiendo perfectamente que cometen una injusticia.

He ahí por lo que yo le llamo anticuado, y también por lo que tenemos que soportar cuarenta y cinco mil herradores que somos en España los muchos inconvenientes, y lo que es peor, la explotación de esa casta privilegiada—hasta ahora—llamada veterinarios.

He aquí lo que ante os decía: cuando estemos todos como un solo hombre dentro de este Sindicato, los Poderes Constituyentes tendrán que legislar como antes digo, o sea, con arreglo a nuestros tiempos. Sí, y de lo contrario nos pondrán en el trance—esos mismos Poderes—de hacer una huelga de herradores en toda España, y como los veterinarios están imposi-

PANADERÍA DE PEDRO GÁLVEZ

FRIAS, 30.—TELÉF. 2952

SAN RAFAEL

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE

José Cuenca Madueño

Ventas al contado y a plazos. Buen surtido en camas doradas y niqueladas y en toda clase de muebles. Camas de matrimonio y sommier a 70 pesetas.

Gutiérrez de los Ríos, 47 (esquina a Pintor Barmejo)

bilitados de cumplir como herradores dicha huelga no podría durar arriba de cuarenta y ocho horas, y en consecuencia tendrían que darnos lo que tan humano es: el derecho de poder trabajar por nuestra cuenta, o sea, el reconocimiento como clase, que es en suma lo que todos deseamos.

¡A nuestro Sindicato, y bien pronto nos darán por la ley escrita lo que en estos momentos no tenemos más que por la lógica!

Luis Mont Peralta  
Presidente del Sindicato Nacional de Herradores

## DESPUÉS DE COMER...

nada mejor que tomar una taza de rico café del

### Tostadero de Puerto Rico

establecido en la calle Sevilla, números 5 y 7. Teléfono 1070.

## EN EL GOBIERNO CIVIL



El gobernador civil entregando el importe de la suscripción popular a los damnificados por el incendio que destruyó los chozos de estos modestos obreros en las proximidades de Pedroches.

# Escenario pintoresco

## La Cámara de la Propiedad Urbana

Cuando los autónomos atraparon el poder, como todos lo saben, se preocuparon de que no hubiera cargo público ni privado donde ellos no metieran la zarpa. El señor Vaquero invitó, por ejemplo, a que dimitiera el presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, señor Varo Repiso, lo que éste se apresuró a hacer. Entonces don Eloy formó una Junta provisional afectá, cuya presidencia le otorgó al distinguido chacinero y orador automático (por diez céntimos repite sin una falla todos los discursos de Castelar) señor Peinado Reyes.

Esta Junta ha acordado lo que sigue: Elevarle a su asesor letrado señor Cruz Ceballos y correigionario 2.500 pesetas de haber. Como se verá, ellos se lo guisan y ellos se lo comen. Pero como la Junta interina no tiene facultades para estas medidas, es posible que el ministro correspondiente rechace la subida de sueldo que el agradecido señor Peinado le concede al agradecido señor Cruz Ceballos.

## Las eternas habilidades

Según nuestras noticias, el alcalde de Fernán-Núñez ha estado a punto de rectificarnos. La carta del diputado de la barrigueta, señor Carreras Pons, no iba dirigida a dicha autoridad, sino al jefe local del Partido Autónomo. Es igual. Lo que no podrán rectificar uno u otro es que considerando la necesidad política de allanarse a la recomendación del señor Carreras Pons, se hicieron presiones al actual representante del Ayuntamiento de Fernán Núñez en Córdoba, para que éste pusiera su plaza a disposición de la sociedad en comandita Amo-Crespo.

Perderían, pues, el tiempo fraguando con su rural habilidad esas rectificaciones que tanto le complacen a «La Voz». Porque nosotros no ovidamos cierto diálogo entre el señor Carreras Pons y el señor García Hidalgo. Este hubo de protestar en cierta ocasión ante el discreto catalán del «negocio» de las representaciones municipales, tan escandaloso con la República como con la Dictadura. Entonces se le ocurrió al señor Carreras Pons la peregrina idea de que los tres partidos radical, radical-socialista socialista y se repartieran dichos momios.

El señor García Hidalgo protestó, indignado, la propuesta. —¿Pues quién quiere usted que asuma las representaciones?—preguntó el diputado radical. —Individuos diligentes y honrados, no arribistas y legreros político.—repuso el diputado socialista. Para no haber lugar a rectificaciones trapaceras, lo mejor es obrar con rectitud.

Graves sucesos en Bujalance

# Un hombre muerto y seis heridos

## En la Plaza de la República

En Bujalance han ocurrido esta mañana lamentables sucesos, en los que han resultado bastantes heridos, entre ellos uno gravísimo.

Al parecer, la causa que ha dado lugar a que dichos sucesos tomaran gran importancia obedece principalmente al buen número de obreros parados que existen en el pueblo y los cuales suelen situarse por grupos en la Plaza de la República.

## Cómo se iniciaron los sucesos

A las nueve y media de la mañana se hallaba la citada Plaza de la República de este pueblo ocupada por gran número de obreros que están actualmente en paro forzoso, los que por grupos observaban una actitud pacífica.

De uno de dichos grupos surgió una riña entre dos individuos, gitanos, que se acometieron con armas blancas, dando uno de ellos una puñalada en el pecho a su contrincante, que cayó a tierra.

Entre los ocupantes de la plaza cundió la excitación por el bárbaro hecho e inmediatamente después se presentó la Guardia civil, que intimó la disolución de los grupos, disparando e hiriendo gravísimamente en varias descargas al vecino José Gorrilla, que transitaba sobre una caballería con carbón y resultando también cinco heridos más.

Al ruido de las descargas se alarmó todo el pueblo y cundió el pánico, cerrándose los establecimientos y casas particulares, quedando las calles desiertas durante cuatro horas.

La Guardia civil patrulla por las vías principales y hay puestos de vigilancia en los lugares estratégicos.

Entre el elemento obrero hay gran excitación y se temen nuevos disturbios.

## Un esquirol, apaleado

Aucne un grupo de huelguistas, que estaban apostados, agredieron al obrero esquirol José Balandin, dándole una gran paliza, de la que resultó gravemente herido e ingresó en el Hospital.

Acudió la Guardia civil, que hizo varias descargas contra los grupos para disolverlos, sin que afortunadamente hubiera heridos.

Por tanto los sucesos de esta mañana ya tenían el precedente citado, que fué en realidad el comienzo de la agitación que ha dado tan funestos resultados.

A las doce han ingresado en la cárcel de esta capital siete detenidos en los sucesos de Bujalance, y en el Hospital Provincial se esperan varios heridos de gravedad.

Hasta ahora y por la confusión de los primeros momentos no se tienen noticias exactas de las causas que han producido los choques con la fuerza pública.

Ampliaremos estos relatos en la próxima edición.

A última hora nos informamos de que uno de los heridos ha fallecido.

Los restantes serán trasladados al Hospital de Córdoba.

## Un automóvil atropellado

Esta mañana ha resultado atropellado el automóvil número 4.534 del servicio público, conducido por Juan Fernández Pimentel, que vive en la calle del Caño, 47.

Este caso paradójico ha ocurrido al pasar por San Lorenzo el coche de caballos del regimiento de Caballería número 8, el cual atropelló al citado automóvil, que resultó con grandes desperfectos en los guardabarros, y cuyos daños han sido tasados en 70 pesetas.

Este coche ha atropellado ya varios automóviles.

# INFORMACIONES

## Los periódicos "El Debate" y "El Liberal" publican interesantes de Defensa de la República la tenencia de armas y los mítines

### Edición de la noche

#### Madrid

##### Un editorial de «El Debate». Se lamenta de la actitud del Gobierno

Madrid, 2'30 t.—«El Debate» publica un editorial en que habla de derechos sociales, que todo el mundo tiene. Censura, a este respecto, la conducta del Gobierno, que guarda consideraciones a la C. N. T. y obra enérgicamente con las derechas.

Luego se refiere a la amenaza de los socialistas de lanzar a sus afiliados a la calle y califica la promesa de jactancia intolerable.

##### El proceso contra don Alfonso de Borbón

Madrid, 2'30 t.—«El Socialista» se felicita de la pena de degradación y cadena perpetua que las Cortes solicitan para el ex rey felón.

Asimismo dice que deben ser confiscados los bienes de don Alfonso, única manera de que el pueblo vea compensados, ya sea mínimamente, los daños que la dictadura le causó.

##### «El Liberal» publica un razonable artículo contra las derechas

Madrid, 2'30 t.—«El Liberal» publica un razonable artículo contra las derechas españolas, cuya actitud considera peligrosa e insensata.

Dice dicho periódico que si el pueblo tuviera que echarse a la calle para defender las libertades que ha rescatado, entonces se desencadenaría una revolución de consecuencias incalculables.

El pueblo sabrá defender a la República y nadie sabría en qué pararían los males de una lucha fratricida y cruenta.

Piensen las derechas lo que intentan promover y no olviden que el pueblo defenderá sus derechos con energía.

Se refiere luego el periódico a los complots monárquicos y dice que son cosas ridículas. Pero es peligroso, de todas formas, jugar a conspirar. Los ánimos están caldeados. Puede saltar la chispa donde y cuando menos se piense.

Actualmente, sólo la energía del Gobierno mantiene las cosas en un «statu quo» prudente. Pero el equilibrio puede faltar, cuando las derechas reaccionarias no midan el salto y se lancen a una arriesgada aventura. Entonces, el pueblo lo arrollará todo y ya será tarde para lamentarlo e intentar suavizar la cólera de las multitudes.

##### Los sin trabajo madrileños promueven alborotos

Madrid, 2'30 t.—Esta mañana originóse una manifestación de sin trabajo.

Un numeroso grupo recorrió las calles de la capital dando gritos.

En la Puerta del Sol fueron disueltos por los guardias de asalto, y los manifestantes en varios grupos tiraron por diversas calles.

Un grupo se fué por la Ancha de San Bernardo y en la esquina de la

calle Luna quiso asaltar una tienda de comestibles.

Acudieron los guardias, que cargaron, y los manifestantes apedrearon las lunas de la tienda, rompiéndolas. Se originaron carreras y sustos.

##### Los obreros de «La Correspondencia Militar»

Madrid, 5'30 t.—Los obreros de «La Correspondencia Militar» han dirigido un escrito al Gobierno rogándole que adopte medidas para aliviar la situación de sus familias, pues con motivo de la suspensión de dicho periódico atraviesan una crisis terrible.

##### Delegados españoles

Madrid, 5'30 t.—El Gobierno ha dispuesto que marchen a París varios técnicos españoles para asistir al concurso de Radiotelegrafía internacional que se celebrará en la capital de Francia.

##### Sobre la eficacia de la Cámara

Madrid, 5'30 t.—«El Sol» publica un editorial diciendo que aunque los enemigos de la República llaman a las actuales Cortes Cámara Parlante, no se les puede tomar en mucha consideración. Acaso muchos echen de menos otra asamblea cuya ausencia se hace palmaria.

Entiende que se debe dejar paso en las leyes complementarias a la formación de un Consejo Nacional, como el que Francia estatuyó en 1925.

##### Establecimiento de Bebidas y Comidas

ALFONSO DIAZ CERREZO  
Corredera, 35 Córdoba

##### HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 3508  
Plato del día.—Perdiz encebollada.

##### Funeraria de RAFAEL VAZQUEZ

GARCIA HERNANDEZ, 102  
(Antes Alfonso XII)  
Teléfono 2970 Córdoba

##### PANADERÍA de Mariano Guevas Sánchez

Especialidad en tortas  
Luis Díaz, 1 (Pta. Baeza). Teléf. 1426

##### Anuncios económicos

LECTURA A DOMICILIO. Biblioteca Popular Circulante. Catálogo gratis. Diego León, 8 (junto a la Librería Luque).

SE VENDE lana por cuenta del ganadero.—Domingo Muñoz, número 4. Córdoba.

SE TRASPASA un portal con buena estantería.—Plaza de la Almagra, 3.

### Consejo de ministros

#### Se acuerda someter a la ley de Defensa de la República la tenencia de armas y prohibir los mítines revisionistas. Se amortizan 306 plazas de Correos

Madrid, 5'30 t.—Esta mañana reunióse a las once y media el Consejo de ministros en la Presidencia.

El ministro de Marina fué el primero en llegar. Dijo que mañana se efectuaría el saludo que el Gobierno y las Cortes dirigirán al Congreso Nacional de Estudiantes Hispanos, que se celebra en Madrid.

Representarán a las Cortes don Salvador Madariaga y al Gobierno, el ministro de Instrucción Pública. Este acto será solemne y revestirá una especial significación.

##### A la salida del Consejo

Madrid, 5'30 t.—A las dos y media salió el señor Lerroux del Consejo de Ministros. Le acompañaba el alto comisario en Marruecos señor López Ferrer, que poco antes había llegado a la Presidencia.

Los periodistas rodearon al ministro de Estado.

—¿ustedes creían que no había cosas de importancia? Pero nada de eso. Sólo asuntos de trámite.

—¿Cuándo es su marcha a París?

—Mañana mismo.

—¿Permanecerá mucho tiempo?

—No creo que mucho. Los asuntos que tenemos que tratar son de extrema gravedad. Si no los resolvemos nos marcharemos pronto todos.

—¿Han tratado ustedes en el Consejo algún asunto excepcional?

—No. Especialmente se ha hablado de presupuestos, pues el día 20 del actual tiene que tenerlos todos el ministro de Hacienda en su poder.

##### Dos medidas importantes sobre la tenencia de armas de fuego y los actos revisionistas

Madrid, 5'30 t.—El ministro de la Gobernación salió después. Dijo a los periodistas que el Gobierno había acordado suspender los mítines revisionistas, una vez sabido que su carácter era antirrepublicano.

Asimismo se había dispuesto la recogida de armas y someter a los infractores a la Ley de Defensa de la República.

##### La nota oficiosa

Madrid, 5'30 t.—La nota oficiosa del Consejo de Ministros fué facilitada después a los periodistas. Dice:

Presidencia.—Examen de los presupuestos parciales y generales y decisión de que para el día 20 del corriente mes obren todos en poder del ministro de Hacienda.

Suspender la campaña antirrepublicana y mítines revisionistas.

Decreto persiguiendo la tenencia de armas y aplicando la Ley de Defensa de la República a quienes sean portadores de ellas.

Instrucción Pública.—Acordando la creación de nuevas escuelas en los barrios madrileños de Nueva España, Prosperidad, Latina, etc.

Distintos nombramientos sin importancia.

Nombrando director del Instituto Maragall de Barcelona a don Alfonso Isausa Solana.

Marina.—Decreto sobre reorganización del Cuerpo de Maquinistas de la Armada.

Justicia.—Ampliando en un mes el plazo de revisión de arrendamientos de fincas rústicas, cuyas peticiones obran en estos Juzgados.

##### Amortización de 306 plazas en Correos

Madrid, 5'50 t.—Entre las disposiciones adoptadas por el Gobierno en el Consejo de ministros de hoy figura una amortizando 306 plazas del Cuerpo Técnico de Correos.

### Provincias

##### Un Consejo de Guerra contra un concejal

Sevilla, 2'30 t.—En el cuartel del Regimiento de Soria se ha celebrado Consejo de Guerra para ver y juzgar en la causa contra un concejal del Ayuntamiento de Dos Hermanas por insulto a la fuerza pública.

Parce que en una sesión del Municipio propuso que la calle de la Virgen de Balmes fuera llamada calle del Crimen, porque en ella la Guardia civil disparó contra el pueblo, resultando varios heridos.

El Fiscal pidió seis meses de reclusión y el defensor la absolución de su patrocinado.

La causa ha quedado concluida para sentencia.

### Extranjero

##### Lo que se llevan de China los japoneses en incautaciones que los chinos reputan ilegales

Ginebra, 13.—Una nota del Gobierno chino solicita de la Secretaría general de la Sociedad de Naciones que comunique al presidente y miembros del Consejo un informe que acaba de recibirse del Dr. Cleveland, inspector principal adjunto de la gabela en el que dicho señor dice haber recibido de los representantes de la gabela en Chang Chun un telegrama que dice lo siguiente:

«Los fondos del Banco de Comunicaciones de Chang Chun que se elevan a la cantidad de 2.600.000 dólares han sido transportados al Banco de las tres provincias orientales de Chang Chun por orden categórica del oficial de servicio, siguiendo instrucciones de las autoridades japonesas.»

Las incautaciones de los ingresos de la gabela hechas últimamente se elevan a las sumas siguientes:

En Hew Chuang 672.000 dólares y en Chang Chun a 2.600.000 dólares.

En ambos casos los recibos entregados a cambio de las sumas incauta-

das proceden de un oficial japonés, que obra con el apoyo del comandante militar de dicho país.

En 18 de Septiembre pasado las autoridades militares japonesas habían prohibido que se hiciera pago alguno al Gobierno nacional chino.

Basándose en este informe y en otro procedente de 4 de Octubre, también del mismo doctor, el Gobierno chino dice que estos hechos demuestran la inexactitud de las afirmaciones japonesas que niegan la responsabilidad en esas incautaciones ilegales.

### La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de ayer

Francos cambio máximo . . . . .	45'30
Libras cambio máximo . . . . .	44'10
Dólares máximo . . . . .	11'54
Interior 4 por 100 . . . . .	60'00
Exterior 4 por 100 . . . . .	74'60
Amortizable 5 por 100 1920 . . . . .	78'75
Idem 5 idem 1917 . . . . .	73'50
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100 . . . . .	77'50
Idem 5 por 100 . . . . .	83'00
Acciones del Banco de España . . . . .	440'00
Idem de Tabacos . . . . .	153'00
Idem del Río de Plata . . . . .	107'00
Idem ordinarias . . . . .	51'00
Idem f. c. Norte de España . . . . .	26'00
Idem de M. Z. . . . .	

## FENAL

Desinfectante español

PARA GANADERIA

PRECIOS SIN PAMPLINAS  
Negocio nuevo y no hay macanas. - Sombreros PADILLA  
CRESCO.—Plaza de la República. Córdoba.

## PELIQUERA DE SEÑORAS PAQUITA

Se hace toda clase de trabajos relacionados con la peluquería de señoras. Manicura. Ondulaciones Marcel y al agua, con arreglo a los últimos adelantos de París. Corte de cabello. Tintes y decolorantes.

Avisos: CORREDERA, NÚM. 25

## LIBROS DE TEXTO

MATERIAL DE ENSEÑANZA  
LIBRERÍA LEQUE. — PAPELERIA

El mejor anís

## Anís Machaquito

Hijos de Rafael Reyes  
RUTE

## editoriales.-En Consejo de ministros se acuerda someter a la ley revisiónistas.-Consejo de guerra contra un concejal en Sevilla

### Edición de la mañana

#### Madrid

# Congreso

### Sesión ordinaria

## Continúa la discusión del articulado del título octavo

Madrid, 2 m.—A las cinco menos veinticinco comienza la sesión, presidiendo Besteiro.

En escaños y tribunas escasa animación.

En el banco azul el jefe del Gobierno.

Se lee el acta de la sesión anterior, que no puede aprobarse por falta de número.

Templado hace constar su más enérgica protesta contra los ataques que ha dirigido el señor Moreno Calvache al alcalde de Murcia.

El presidente de la Cámara, agitando fuertemente la campanilla, dice al diputado que eso no tiene nada que ver con el acta, que es lo que se trata de aprobar.

De esta protesta parten un turno de ruegos y preguntas.

Balbontín reproduce su protesta por la ausencia de los diputados.

Califica de insólito el hecho de que después de la carta que les ha dirigido el presidente de la Cámara continúen sin acudir a las sesiones.

Protesta enérgicamente y afirma que cobrando mil pesetas de dieta y no asistiendo a las sesiones, lo que hacen es robar escandalosamente al pueblo.

El presidente de la Cámara agita la campanilla con gran energía y dice que esas palabras no constarán ni en el acta ni en el «Diario de Sesiones» porque son intolerables.

Balbontín: Lo intolerable es que no vengan los diputados.

El presidente de la Cámara: Yo no puedo hacer más de lo que he hecho para que vengan.

Balbontín: Por eso digo e insisto que constituye una estafa de los diputados.

### Orden del día

Se entra en el orden del día y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin discusión se aprueba un proyecto de ley sobre contratos de trabajo.

### El debate constitucional

Se reanuda el debate sobre el proyecto constitucional, poniéndose a discusión el artículo 95.

Se da lectura al dictamen de la Comisión sobre este artículo, que dice así:

«La justicia se administrará en nombre del pueblo. Los jueces son independientes en sus funciones y sólo están sometidos a la ley».

Salazar Alonso apoya una enmienda diciendo que el segundo párrafo diga:

«Las leyes garantizarán a los ciudadanos en caso de litigio».

Recoge las alusiones que a la en-

mienda hicieron los señores Ossorio y Gallardo y de los Ríos.

Aboga por la igualdad de todos los ciudadanos en la justicia como principio de toda democracia.

Se extiende en otras consideraciones para apoyar su enmienda.

Rodríguez Pérez dice que la Comisión lamenta no poder admitir la enmienda, pues no están claros algunos de los extremos de la misma.

Salazar Alonso manifiesta que lo que ha querido decir es que los ciudadanos sean iguales ante los procedimientos judiciales y ante los Tribunales.

Rodríguez Pérez contesta nuevamente y rectifican ambos.

Queda rechazada la enmienda. Quintana retira la enmienda que tenía presentada.

Igual sucede con otra de Recassens. Companys presenta otra enmienda y le contesta Rodríguez Pérez.

La Comisión no admite la enmienda y queda rechazada.

Fernández Clérigo apoya otra en análogo sentido y pide votación nominal.

Se vota y es desechada la enmienda por 56 votos contra 31.

Salvador Madariaga advierte a la presidencia que se están votando los artículos de la Constitución con menos de cien diputados.

Besteiro dice que entre los que se abstienen en las votaciones y los que se ausentan al comenzar éstas siempre hay en la Cámara más de cien diputados.

Crespo pide la palabra.

El presidente de la Cámara, con gran energía, no se la concede.

Pérez Madrigal: Mucho cuidado señor Presidente que ese es el alcalde de Ecija. (Grandes risas).

Barriobero defiende otra enmienda. Rodríguez Pérez, por la comisión, no la admite.

Barriobero pide en ese caso votación nominal.

Como los socialistas se muestran reacios a ponerse de pie se promueve un gran alboroto, increpándose los diputados, principalmente con la minoría socialista.

Saborit, en medio de gran griterío, pide la palabra.

Dice que los socialistas tienen en su programa la gratuidad de la justicia y considera que no es muy urgente el problema.

Gomáriz pide votación nominal para una enmienda que tiene presentada.

### Una intervención de Pérez Madrigal que provoca un incidente

Royo Villanova pide votación para

una enmienda que tiene presentada y habla en sentido favorable a la República en lo que se refiere a la justicia.

Pérez Madrigal interrumpe diciendo: Su señoría en Palencia, atacando a la República. Aquí, defendiéndola. O monárquico o republicano. O a Palencia o a Madrid.

Royo Villanova protesta de las frases de Pérez Madrigal y los diputados católicos agrarios le increpan.

Besteiro agita la campanilla y consigue dominar el incidente.

Alipio González dice que los diputados gallegos votarán en contra de la enmienda de Royo.

### Continúa el debate

Jiménez Asúa anuncia una adición aclaratoria al artículo.

Ossorio y Gallardo dice que es necesario conseguir la autonomía de la justicia.

Le contesta el ministro de Justicia y queda aprobado el artículo 95.

Se da lectura al artículo 96 que trata de la administración de justicia que comprende todos los órdenes, con la excepción de la mercantil, que será objeto de una ley especial. La militar abarcará a todas las instituciones armadas en las diferentes formas del delito.

Jiménez Asúa manifiesta que la comisión accede a retirar una palabra de la redacción del artículo.

Después contesta afirmativamente a una pregunta que le dirige el señor Ossorio y Gallardo sobre que el asalto a los cuarteles sea considerado como un delito de justicia administrativa.

Rodríguez Pérez admite la redacción del artículo adicional.

Blanco presenta una enmienda y queda aprobado el voto particular.

Elola presenta otra enmienda para que la justicia intervenga en cuantas cuestiones le afecten, no admitiendo la necesidad de tribunales de excepción ni de nombramiento de jueces especiales, exceptuando el fuero de guerra.

El ministro de Justicia le contesta. Se aprueba el artículo y Besteiro levanta la sesión a las nueve y veinticinco de la noche.

### La Junta de Aranceles y Valoraciones

Madrid, 2 m.—En el Ministerio de Economía se ha facilitado una nota sobre la Junta de Aranceles y Valoraciones que se constituyó bajo la presidencia del ministro señor Nicolaú.

Este pronunció un elocuente discurso, congratulándose de poder salvar a las representaciones más destacadas de la producción nacional.

Después se tomaron acuerdos importantes.

### La sesión nocturna

#### Continúa el debate de la totalidad del proyecto de Ordenación Bancaria

Madrid, 4 m.—A las once y cuarto de la noche abre la sesión Besteiro. Los escaños muy animados.

En el banco azul los ministros de Justicia, Hacienda y Trabajo.

Cornide consume un turno en contra del proyecto de Ordenación Bancaria y censura los abusos que cometió la dictadura en esta cuestión.

Vergara le contesta por la comisión y se extraña de que siendo el señor Cornide de la comisión no formulara voto particular.

Dice que contesta a la primera parte de su discurso, pues a la segunda lo hará el ministro de Hacienda con más conocimiento de causa.

Prieto se levanta para contestar a varios oradores y dice que una de las cosas que más le agradan del debate es que va a servir para esclarecer la alarma que rodeaba al proyecto.

Dice que aun cuando está hecho por persona expecta en las finanzas, él responde de todo como ministro de Hacienda.

Manifiesta que en esto la República tiene un pilar en donde descansará la grandeza de España.

Dice que hay que dar una solución rápida al problema económico, pues la crisis del problema financiero es una repercusión de la mundial.

Cree que Cornide no ha censurado el proyecto, lo que le sucede es que como buen gallego es demasiado imaginativo, mucho más que los andaluces.

Manifiesta que el negocio de los petróleos cuando la dictadura fué una verdadera catástrofe nacional.

Cree necesaria una ampliación parlamentaria de crédito y dice que es evidente que el cambio sólo necesita oro.

Contesta a Alba diciendo que cuando éste dijo que no entendía el proyecto le causó estupor.

Alba: Mucho cuidado con las frases. Prieto: De las frases respondo yo.

Dice que debía ser indiscreto para contar a los diputados los factores que le hicieron concebir el proyecto.

Agrega que cuando hubo necesidad de concertar el empréstito entre el Banco de España y Francia teniendo que mandar oro a esta nación se sonrojó en el momento de estampar su firma porque no querían nada menos como garantía que las minas de Almadén.

Agradece a Corominas su discurso, que ha servido para disipar recelos en torno al proyecto.

Dice que experimentó gran satisfacción cuando pidió informes a Villanueva sobre la reforma del contrato con el Banco de España.

Califica de insolente el discurso de Liadó y dice que está seguro que el Banco de España como gana muchos millones no rescindiría el contrato, pero si lo llegara a insinuar siquiera le sería retirada inmediatamente el derecho a la emisión de billetes.

Dice que es necesario defender a la República contra lo que le atacan desde la Bolsa.

Asegura que el Consejo de Administración del Banco de España celebra reuniones clandestinas y paga escritores en revistas financieras para hacer campañas contra los ministros. (Gran ovación).

Piden la palabra Cornide y Alba y Besteiro le ruega aplacen su intervención hasta mañana por lo avanzado de la hora.

Seguidamente la Presidencia levanta la sesión a la una y media de la madrugada.

### Manifestaciones de Besteiro

Madrid, 4 m.—Besteiro dijo a los periodistas que continuaría el debate sobre el proyecto de Ordenación ban-

caria aunque continuara indispuerto el ministro de Hacienda, pues le ha prometido asistir el de Trabajo.

Manifiesta que el proyecto constitucional va retrasado porque siguen siendo los debates de mucha duración.

Hablando de la falta de asistencia de los diputados a las sesiones, dijo que muchos están en el seno de las minorías o en las comisiones trabajando.

Negó que se fuera a intercalar el dictamen de la Comisión de Responsabilidades en el debate del proyecto constitucional, y afirmó que para aquél tienen ya pedida la palabra muchos diputados, entre ellos el conde de Romanones.

### López Ferrer conferencia con Azaña

Madrid, 4 m.—En el Congreso conferenció con Azaña el Alto Comisario en Marruecos, señor López Ferrer.

Dijo éste que en breve se crearán las intervenciones civiles en Marruecos, que si fracasaron durante la monarquía fué por ser poco gratas a la persona del monarca.

Negó que hubiera disparidad de criterio con Cabanellas, opinando que se implantará el sistema militar en aquellas regiones que las circunstancias lo aconsejen.

### Mejoras a las clases del Ejército

Madrid, 4 m.—El ministro de la Guerra tiene redactado un decreto concediendo mejoras a las clases del Ejército.

### Provincias

#### Unas concesiones a los colonos

Sevilla, 2 m.—El gobernador señor Sol y Sánchez hablando con los periodistas manifestó que había requerido al señor Sánchez Dalp para que atendiera a la situación de sus colonos, que atraviesan una crisis angustiosa.

Añadió que atendiendo a estos requerimientos ha hecho algunas concesiones a sus colonos, como rebajarles la renta, concederles derechos a cultivar remolacha y otras.

Después el gobernador elogió a la Policía, que logró capturar anoche al «Mijitas».

### Un tren arrastra a un carro. Tres niños muertos

Burgos, 4 m.—En un paso a nivel un tren arrastró a un carro cerca de un kilómetro.

Resultaron muertos tres niños y graves cuatro más.

Todos ellos venían de una fiesta en un pueblo próximo.

### Extranjero

#### Ha sido perdido de vista un vapor griego por otro buque que ha salvado parte de la tripulación de aquél

Brest, 14.—El Semáforo de Ouessant dice que el vapor griego «Georgios», que se encuentra en peligro desde ayer, ha sido perdido de vista por

el vapor «P. L. M. núm. 22», que también se encuentra luchando contra el temporal.

Este último vapor ha salvado a cinco individuos del citado vapor griego, a bordo del cual continúan otras dieciocho personas.

El vapor italiano «Chiabrera» se halla también en peligro a los 45°15' de latitud Norte y 44' de longitud Oeste.

### La fiesta del armisticio en Bélgica

Bruselas, 14.—Con motivo de la fiesta del armisticio los reyes, con la princesa Astrid y los príncipes Leopoldo y Carlos, se han trasladado a la tumba del soldado desconocido, en donde el rey depositó una gran corona de crisantemos.

### La proclamación de Sánchez del Cerro

Lima, 14.—Ha sido proclamado oficialmente presidente electo de la República del Perú el teniente coronel Sánchez del Cerro, que ha obtenido en las últimas elecciones 105.184 votos.

### El delegado regional del Trabajo llega a Córdoba

Procedente de Madrid ha llegado a nuestra capital el delegado regional del Trabajo don Manuel Barrios. Se hallaba en Madrid y, al tenerse noticias de los últimos sucesos sociales de Andalucía, el ministro señor Largo Caballero le rogó se personara en esta región. Al llegar a Córdoba se informó de que la colisión de Bujalance no tenía carácter social, como creyó en un principio.

El señor Barrios ha manifestado a nuestro director que piensa convocar una reunión de delegaciones de socios que le expongan las razones por las cuales impugnan el Jurado Mixto. Confía el señor Barrios con su intervención se resuelvan favorablemente los conflictos planteados.

Damos nuestra bienvenida a esta autoridad, cuyo entusiasmo y discreción servirán de mucho en los pleitos que se han suscitado entre obreros y patronos con motivo de la contratación del trabajo para la temporada.

### Fallece en el Hospital de Agudos un herido

Anoche falleció en el Hospital de Agudos Antonio López, gravemente herido por la mañana en Bujalance en la colisión con la Guardia civil.

### Rectificación

Nos ruega José Santacruz Pérez que hagamos constar que la noticia sobre un escándalo derivada de los partes de la Comisaría no se refiere a su persona, sino a otra con su nombre y primer apellido.

Queda complacido nuestro comunicante.

### Ateneo Escolar Veterinario

El sábado, 14, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar en la Escuela de Veterinaria una charla a cargo del alumno don José Espejo, que disertará sobre «Radiumterapia».

### El Estudiante

## Apócrifos representantes

Un hecho que no califico porque sería—aun extremándolo—benevolente, me hace acudir a la publicidad, para hacer más extensa mi protesta, viendo con ello la satisfacción del resto de los compañeros, cuyo revuelo no ha dejado de tener importancia.

No hace medio mes la Federación Escolar de Córdoba reunía sus elementos para dar entrada a nuevos delegados. Bastantes discusiones ocasionó tal reforma, pues los que habían se resistían a dejar el cargo, obligados quizás a representar en Madrid a los escolares de Córdoba en el importantísimo Congreso de la U. F. E. H.

Los dirigentes «dimitidos» quisieron aplazar a toda costa la dicha reunión, pues era su pretensión «tomarse» un viajecito a Madrid, y que sus apellidos se paseasen por toda la Prensa. El Ateneo Escolar Veterinario—única asociación organizada—tuvo que prometer hasta su rotura con la F. U. E. si ésta no solucionaba este justo caso, que era la unánime voluntad de todos los estudiantes. Todo se arregló como se pedía; de los habidos sólo quedó el compañero Pérez Gavilán, que con los nuevos entrantes, Bueso; Miguel Domenech formaron un comité pro-organización de las demás entidades escolares. Hasta aquí nada perturba el ánimo escolar; pero henos aquí, lector, asombrados, al leer en un diario madrileño la primera reseña del Congreso con la noticia, que los mismos dirigentes, salidos a la fuerza, están en Madrid usurpando la representación de varias asociaciones de Córdoba. Me abstendré de los comentarios de los escolares, puesto que ello sería sacar a relucir muchas cosas del seno de la Federación, que a nadie interesan; sólo explicaré, sin apasionamiento, la clase de representación que llevan estos compañeros (?).

Amando Ruiz, estudiante de Veterinaria y socio del Ateneo, representa al Instituto de ésta. Ruiz era el presidente salido de la Federación y el niño prodigio que quería ir a Madrid. No me extraña que le hayan admitido como tal, porque juzgando por la estatura... Pérez Gavilán representa al Magisterio; este bohemio del periodismo fue el primero en aceptar la idea que había que organizar la Federación; por lo tanto su actuación sólo juega como organizador.

Y por último, nos queda la representación de más postín, la de la Federación: Como este cargo tenía que recaer sobre persona competentísima y de probada actividad, vino a honrarla el compañero Obregón. Angel Obregón—llamado por sus aficiones taurómacas «Niño de la F. U. E.»—es completamente desconocido en las listas de las Asociaciones escolares, y si doy algún detalle más de él, sólo diré que personalmente siempre ha criticado la labor de nuestro Ateneo.

Estos... señores, como sin duda poseían los estampillados de las entidades desorganizadas y los papeles legales para asistir al Congreso, puesto que desde Madrid todavía no sabían los nuevos nombres de la Federación, pues nada les costó «echarse una firma» y haciéndose dueños de los billetes de rebaja de tren, se fueron tan satisfechos para ostentar la colgadura roja y pasear sus apellidos en la Prensa. Hay que añadir que su sagacidad es tanta, que nuestros legales representantes en Madrid—compañeros de controlada confianza—, Torrens y Barrera, no han podido desenmascarar a estos esquirolas del compañerismo.

La indignación escolar no puede ser más notada; hasta los más despegados en estos asuntos, han venido a mí para notificarme su protesta, que la ha-

remos extensible al Congreso en pleno. Este Congreso—donde se discuten asuntos de capital importancia—necesita hombres capacitados y que lleven el deseo de todos los asociados. Las Federaciones Escolares, para su normal desarrollo, merecen formalidad y trato máximo para saber medir bien las fuerzas. La bufonada y la colgadura roja, a quien no corresponde, es una ofensa a nuestro color y un paso atrás a las entidades.

Vuelvo a resaltar el desplante de estos apócrifos y dejo a juicio de todos las medidas que debemos de adoptar contra estos mal llamados compañeros, así como también, por boca de todos, damos nuestra satisfacción a los compañeros Torrens y Barrera.

Pedro Domenech,  
Presidente del A. E. Veterinario

### Pantalla local

#### Caida grave

Julián Torres Mérida, de 22 años, que vive en los Olivos Borrachos, ha sido asistido en la Casa de Socorro de la calle Góngora, de lesiones en la región parietal y conmoción cerebral de pronóstico reservado, que se produjo al caer de una caballería en la Victoria.

#### Una riña

Eugenio Mateos Parrado ha sido asistido en la Clínica de la calle Góngora, de alcoholismo agudo y lesiones en la región nasal que le produjo en riña Miguel Moreno Díaz, en la Espartería.

### Para las Agrupaciones Socialistas de la provincia

Compañeros: esta Agrupación Socialista de Puente Genil, vista la dura situación por que hace tiempo viene atravesando la clase trabajadora de la provincia, debido a la aguda crisis de trabajo por un lado y por otro al cerco que el caciquismo soez de los pueblos, que todavía se yergue con fuerza sobre nuestras organizaciones, y sabiendo que los trabajadores en horas de angustia exclaman sin cesar: ¿No podrán nuestros ocho diputados venir alguna que otra vez, para saber cuanto ocurre, con toda amplitud, y no permanecer tan aislados?

Nosotros hemos creído de sumo interés dirigirnos a vosotros por medio de estas líneas, para que si lo creéis oportuno, hagais vuestras, por medio de la Prensa, las siguientes proposiciones:

1.ª Que teniendo en cuenta las causas ya expuestas, pedir a los ocho diputados de la provincia, que ellos estudien la forma que vean más conveniente, para que por lo menos tres veces al mes, venga el que ellos designen, a visitar aquellos pueblos que más lo necesiten, realizando actos de propaganda y no perdiendo el contacto con las organizaciones, y

2.ª Que los que se hallen en Madrid, se reúnan todas las semanas una vez, para cambiar impresiones respecto a las necesidades de la provincia y las orientaciones a seguir.

Esperando ver en el periódico vuestras opiniones sobre asunto de tanta importancia, quedamos vuestros y del socialismo, *El Comité*.

## Gobierno Civil

El gobernador civil nos manifiesta a los periodistas lo siguiente:

#### Su viaje a Priego

El señor Valera hizo manifestaciones de gratitud por la galante acogida que le dispensó el señor Alcalá Zamora.

El ex presidente del Gobierno provisional de la República, aceptó gustoso la invitación para asistir al homenaje a Julio Romero de Torres, y dijo que haría todo lo posible por concurrir a dicho acto.

#### Graves sucesos en Bujalance

Anoche veinticinco obreros salieron al campo con el fin de coaccionar a varios compañeros, que se hallaban en los cortijos al cuidado del ganado.

Al invitar a uno de ellos que abandonara el cortijo y negarse el mismo, la emprendieron a golpes y puñaladas con él.

En grave estado fué conducido al hospital.

Esta mañana en otro suceso en Bujalance resultó un muerto y cinco heridos

En la mañana de hoy riñeron en la plaza del pueblo dos gitanos. Uno de ellos fué cruelmente apuñalado.

Una pareja de la Guardia civil intervino en el suceso deteniendo al agresor y llevando al hospital en gravísimo estado al herido.

Al regresar la fuerza de su cometido fué recibida, acaso por su intervención en el suceso anterior, por un grupo de obreros a pedradas y tiros.

La Guardia civil hizo varios disparos al aire para intimidar a los agresores.

De la refriega resultaron cuatro heridos de arma de fuego.

Estos antecedentes nos han facilitado en el Centro oficial en que hacemos la información.

#### Los obreros de Espejo

Una comisión de campesinos de Espejo conferenciaron con el gobernador civil en su despacho acerca de las bases del trabajo.

#### Nota oficiosa sobre la contratación del trabajo

Por decreto de 30 de Octubre, se suspende la circular fijada en el de 28 de Abril en cuanto a trabajo en los términos municipales, habiendo pues libertad de contratación en lo que se refiere exclusivamente a la recogida de aceituna.

Varios cultivadores en virtud de esto han contratado obreros de otras provincias.

Como el referido último decreto no fija limitación alguna, poniendo en vigor las normas de la recolección de 1930 a 31, los contratos efectuados son valederos, pero se ruega a todos los cultivadores eviten el efectuarlos mientras tanto no queden colocados los obreros de la provincia.

## FÚTBOL Stadium América

EL DOMINGO 15 de Noviembre de 1931

a las TRES y cuarto de la tarde

Partido decisivo para el Campeonato de Primera Categoría de la Región Sur, entre el

## BETIS BALONPIE

SUBCAMPEON DE ESPAÑA

## CORDOBA RACING CLUB

PRECIOS: Preferencia, 6 pesetas. General, 3'50.

Para más detalles véanse programas de mano.

## Gran Teatro.-Ideal Cinema

Empresa Guerrero  
Teléfono núm. 2700

CINE SONORO

FUNCION PARA HOY SABADO 14 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis y media de la tarde y a las diez y media de la noche.—Nuevo programa.—Estreno: FELIX EN EL FRENTE, dibujos sonoros animados. Acontecimiento sonoro! Estreno del film sonoro «Paramount», hablado totalmente en español, LA INCORREGIBLE, por Enriqueta Serrano, Roberto Rey y Tony D'Algy. De la más alta vida de sociedad a las cimas sin fondo de las cárceles de mujeres. Una película «Paramount» de gran éxito.

Butaca numerada, 2 pesetas. Anfiteatro, 0'75. Paraíso, 0'30. Mañana domingo, grandes funciones, para las que se expenden localidades desde hoy.

## Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabrera  
TELEFONO núm. 17-50

Gran temporada de cine sonoro con material hablado en español

HOY SABADO 14 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis de la tarde y diez y media de la noche.—Estupendo programa sonoro.—1.º DUENDES, estreno de dibujos animados sonoro.—2.º Estreno de la superproducción sonora «Universal» de gran espectáculo, titulada LA MARSELLA, por Laura La Plante y John Boles.

Butaca, 2 pesetas. Gradas, 30 céntimos. El domingo, a las cuatro tarde, Cine popular. Colosal programa mudo sonoro, estrenándose la película americana en cinco partes, EL MINERO DE ARIZONA y películas cómicas sonoras.

## CINE ALKAZAR-Reyes Católicos, 17

HOY SABADO 14 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis y media y diez y media.—1.º Estreno de la revista de actualidad, MAGAZINE núm. 14.—2.º ¡Grandioso acontecimiento! con la sensacional producción sonora Metro Goldwyn Mayer, EL PRESIDIO, hablado en perfecto español. La película que conmoverá los cimientos de su alma. Por Juan de Landa, José Crespo, Luana Alcañiz y Tito Davison.

Precios populares: Butaca, 2 peseta. Niños, 1. Mañana domingo, a las cuatro de la tarde, estreno de la película americana, EL HURACAN de TEXAS.—A las 6, 8 y 10 y 11, EL PRESIDIO.

## EL ACEITE VIGADO DE BACALAO

fosforado

**EGABRO**

dulce y aromático, lo toman los niños como una golosina.

### ANTONIO GAZQUEZ

Muebles a plazos y al contado.--Maese Luis, 19 (frente a la botica S. Antonio)

Los mejores zapatos los encontrará en

### CALZADOS MIGUEL

Claudio Marcelo, núm. 17.—Córdoba

### LUIS GONZÁLEZ MADRID

Vinos de Montilla y de Mesa Tinto y Blanco Obispo Pérez Muñoz, sin n.º - Tlf. 1445

### RICARDO ONOFRE

Vinos de Moriles San Hipólito, 4 = Teléfono 3257

ALUBIAS DEL BARCO — Precios

baratísimos. En

### LAS COLUMNAS

Torres Cabrera, 6 Tlf. 2-3-5 4

### PANADERIA DE SAN JOSE

José Roldán Rodríguez

Especialidad en tortas de aceite Maese Luis, núm. 13 :: Tlf. 2-2-4 1

Se compra aceituna para molienda

Informes:

Padre Guarnido. Armas, 30, Córdoba

## Colaboración obrera

# ¿Podrá ser que...?

¿Podrá ser que algún día pueda existir la equidad en España, ya sea con cualquier régimen de Gobierno?

Todo fruto que dé el injerto será siempre imperfecto y por eso resulta difícil que nosotros, que hemos nacido y crecido con la savia de la inequidad, podamos utilizar la justicia mientras vivamos.

Tal vez nuestros hijos puedan ser un poco más perfectos (aunque no mucho) si continúa la República, pero siempre llevarán en su sangre algún átomo de imperfección moral que heredaron de nosotros.

La última vez que se distribuyeron volantes de trabajo para las obras municipales, lo hizo un delegado del gobernador a requerimiento de las sociedades obreras, que hicieron ver a la primera autoridad que el alcalde hizo siempre el reparto arbitrariamente, puesto que tanto él como los concejales, repartían volantes a diestro y siniestro entre sus paniaguados.

Con gran equidad y legalidad realizó el reparto el señor Gallardo, delegado del gobernador para este fin, de los 100 volantes que le fueron entregados; pero he aquí que todos estábamos creídos en que sólo 100 obreros trabajarían en la semana en obras municipales, puesto que sólo 100 volantes se habían distribuido, ya que se le pidió al señor Gobernador que fuesen despedidos todos los paniaguados que no han descansado ni un solo día desde que comenzaron los trabajos, pero la sorpresa no tiene límites al contar 200 y pico de obreros trabajando durante la semana en que sólo 100 ingresaron.

¿Cómo se explica esto? ¿Se ha hecho algo beneficioso? ¿Continúan inamovibles los paniaguados?

La explicación es sencilla y de sobra la sabemos, y es que el alcalde hace lo que le da la gana y para ello tendrá sobrados motivos, ya que las autoridades superiores lo consienten, pues de no ser así ya hace tiempo que hubiese sido destituido, porque otros, tal vez por menos, lo hayan sido, por ser socialistas.

Ningún beneficio se ha obtenido con las quejas expuestas al gobernador, y no creo que puedan aducir razones que convengan para no relevar a esos obreros, toda vez que por muy especializados que sean existen parados que los puedan sustituir.

No hay razón donde no hay equidad, y precisamente no existe en el reparto de trabajo municipal.

Es necesario que se perfeccione algo el fruto del injerto, y aunque tengamos gusto monárquico, que al menos el color sea republicano.

El señor Gobernador debe proceder con la misma energía con todos los alcaldes, ya se llamen republicanos, socialistas, comunistas o monárquicos y obligar a todos por igual a cumplir con equidad y conciencia.

¿Podrá ser que así sea?

Manuel LunaLuque

### Establecimiento de MATERIAL ELÉCTRICO

#### ANTONIO TRENAS

Gracia Lovera, núm. 2 :: Tlf. 11-46

### PANIFICADORA de Liberato Iglesias

Sucesor de la VIUDA DE SALMORAL Especial: Viena y Francés Sta. M.ª de Gracia, 112. = Teléf. 2132 CORDOBA

## JOSE ANGEL AÑON GARCIA

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

Doce de Octubre, 10

Teléfono núm. 1-7-4-5

## C O R D O B A

La excelente calidad de los productos de esta Casa, la acreditan hoy como una de las primeras de España. No compre sin antes consultar precios.

## ANUNCIANTES:

*POLITICA lo encontraréis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etcétera, sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incrementen vuestras ventas, anunciense en POLITICA.*

**POLITICA es el periódico de mayor difusión de la provincia**

SI V. NO ES, SERA CLIENTE AL CONSULTAR PRECIOS.

EN

SECCION

HIERROS

FERRETERIA

MAQUINARIA INDUSTRIAL

MAQUINARIA AGRICOLA

FABRICA de HERRADVRAS

VICAS

CHAPAS

ACEROS, etc.

COMAS, PINTVRA

ESPECIAL PARA

HERREROS

HERRAMIENTAS, etc.

MOTORES

TVBERIAS

ACCESORIOS, etc.

TRILLADORAS

ARADOS

SEMBRADORAS, etc.

HERRADVRAS FOR

JADAS, CLAVOS,

CABALLO, CORONA

HERRAMIENTAL VETE

RINARIO

ALMACENES ROSES SA CORDOBA

AVENIDA CARALEJA (ANTIGUO

TELEFONO 21

## CLINICA ANSORENA

CALLE SEVILLA, NUM. 9

RAYOS X - LAMPARA DE CUARZO

CORRIENTES ELECTRICAS

Consulta de 10 a 2

Teléfono 2760

b) Para emitir o dar garantías.

c) Para contraer gastos cuya contrapartida no exista todavía, o cuya contrapartida deba asegurarse por vía de empréstito.

En caso de que el Consejo de las finanzas no dé su asentimiento, debe informar al Senado en un plazo de dos semanas y motivar por escrito su decisión en un nuevo plazo de dos semanas. La Asamblea popular debe entonces tomar una nueva decisión.

La composición y el procedimiento del Consejo de las finanzas se fijarán por una ley especial.

Artículo 57. Los ferrocarriles, los correos, los telégrafos y los teléfonos de la ciudad libre son, sin perjuicio de la Convención celebrada en los términos del artículo 104 del Tratado de Paz de 28 de junio de 1919, asuntos del Estado.

Artículo 58. Para la administración o el control permanente de las diferentes Empresas públicas, se crearán oficinas de las que podrán formar parte, a título de miembros honorarios, los dependientes del Estado que tienen derecho al voto.

Estas oficinas dependen del Senado en todos los aspectos.

Los detalles serán definidos por la ley.

Artículo 59. Podrán instituirse Comisiones para el despacho de trabajos transitorios.

Artículo 60. En el caso de que hayan de instituirse Comisiones internacionales para la administración de instalaciones o empresas o para el despacho de trabajos transitorios o permanentes, los representantes a designar por la Ciudad libre serán elegidos por la Asamblea popular. La Asamblea popular podrá encomendar a una de sus Comisiones o al Senado el cuidado de proceder a esta designación.

### VI. La Justicia

Artículo 61. Los jueces son independientes y no están sometidos más que a la ley.

Artículo 62. No podrán ser establecidos Tribunales extraordinarios. Nadie podrá sustraerse al fallo emitido por la ley

bre de Dantzig, por el presidente o el vicepresidente y otro miembro del Senado.

Artículo 42. El Senado de la ciudad libre debe comunicar a la Sociedad de Naciones, a su petición y en todo momento, informaciones oficiales sobre todos los asuntos públicos de la ciudad libre.

### IV. La legislación

Artículo 43. Para establecer una ley es necesario el voto concordante de la Asamblea popular y del Senado.

Si el Senado no adopta un texto votado por la Asamblea popular en un plazo de quince días, el proyecto de ley vuelve a la Asamblea popular.

Si la Asamblea popular mantiene su texto, el Senado, en el plazo de un mes, está obligado a adoptarlo o a someterlo a la consulta popular (referéndum).

Artículo 44. Las leyes entrarán en vigor al octavo día de aquel en que el fascículo del «Boletín de las Leyes» de la ciudad libre que las contenga haya sido distribuido en la ciudad de Dantzig, salvo disposición legislativa contraria.

Artículo 45. Es también necesaria una ley para:

a) El presupuesto anual.

b) La emisión de empréstitos.

c) La creación de monopolios y la concesión de privilegios.

d) La modificación de los límites de las comunas.

e) La amnistía general.

f) La conclusión de Tratados con otros Estados, no implicando esta estipulación traba alguna a las estipulaciones que aseguran la conducta en los asuntos extranjeros de la ciudad libre de Dantzig por el Gobierno polaco, en conformidad con el artículo 104, párrafo 6, del Tratado de Paz de Versalles.

Artículo 46. La iniciativa de las leyes pertenece al Senado, a los miembros de la Asamblea popular o a la representación profesional a crear por la ley.

Los proyectos de la ley que se refieran a cuestiones de poli-

Posible conflicto en Montilla

## La clase patronal puede y debe evitarlo

Es de esperar, dada la actitud poco noble en que se ha colocado la clase patronal de este pueblo respecto a la recolección de aceituna, el que puedan ocurrir lamentables acontecimientos. Se están dando a diario casos de que los trabajadores de este sufrido pueblo, en virtud de haberse acordado por el Jurado Mixto de la capital la libre contratación del trabajo, éstos, con un perfecto derecho, han ido a pedirle a la clase patronal las aceitunas por tarea, en las mismas condiciones que el Jurado Mixto ha dado a conocer, y tan humanitarios patronos, salvo raras excepciones, se niegan rotundamente a acceder a sus peticiones. ¿Qué miras particulares encierra la poco noble posición en que se han colocado? Son varios, pero lo fundamental es que debido a la inmemorable tradición libre de este pueblo, como lo demuestra estar la administración municipal del mismo en poder de la clase trabajadora, estos patronos de origen señorial, que siempre han estado en contraposición de los ideales de libertad y justicia, unidos con los nuevos ricos de la post guerra, que son mucho más irreductibles, no pierden ni un momento de oportunidad para hacer todo el perjuicio posible y más que posible a la clase trabajadora, para ver si pueden dar en tierra no solamente con dicha libertad, sino también con nuestra organización y la Casa del Pueblo.

En la ocasión presente están regocijantes, han visto el cielo abierto como suele decirse, al ver derogado el decreto que le obligaba a ocupar los trabajadores de la localidad con preferencia a los demás pueblos. Con antelación a este decreto, tomaron la determinación de no hacer ningún trabajo con la finalidad de que, al echarse encima la recolección de aceituna, dar rienda suelta a todos los trabajos para justificarse al no encontrar personal para dicha faena, poder contratar personal de otros pueblos y dejar a los trabajadores de la localidad solo y exclusivamente en las faenas de poda y siembra, trabajos que

en años anteriores a esta fecha han estado casi agotados.

Así es que, por lo ya expuesto, lo que pretenden es dar toda la recogida de aceituna a los forasteros y que el pueblo siga pasando vicisitudes de hambre y miseria.

¿Lo consentirá éste? Creo afirmativamente que no y no es que los trabajadores de Montilla seamos intransigentes ni absolutistas como lo son otros trabajadores de algunos pueblos que nos rodean, aunque sobrada razón tendríamos para serlo, porque este pueblo, dada su situación geográfica, en la producción agrícola las tres cuartas partes de su término están plantadas de olivos y viñas y la otra parte restante es la que está dedicada al cultivo de cereal, y dado el crecido número de trabajadores agrícolas que este pueblo tiene las faenas de verano duran veinte días y se ha dado el caso este año que la mayoría de los que bien saben segar salieron en busca de trabajo a los pueblos limítrofes que poseen grandes extensiones de terreno



Millares de GABANES  
y TRAJES, de confección esmerada, a precios BARATISIMOS

VEA VD. NUESTROS ESCAPARATES

"EL SIGLO"

CALLE GONDOMAR = CÓRDOBA

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-0-6

No sólo de pan vive el hombre...

La música es un alimento para el espíritu, que lleva la alegría a todas partes. Todo el que trabaja tiene derecho a divertirse y debe adquirir un magnífico fonógrafo Quillet. Nosotros le ofrecemos hoy la ventaja de adquirirlo a largo crédito; al mismo tiempo le ofrecemos las mejores colecciones de discos «Odeón», en plazos mensuales desde diez pesetas. No lo dude un momento, y adquiera con sólo desembolsar el importe del primer plazo.

Establecimientos QUILLET, S. A.—Representante para la provincia: Francisco Alijo.—Plaza de la Constitución, números 27 y 29. Teléfono 2903. Córdoba.

de cereal y no sólo no encontraron ocupación a fuer de haberla sobrada, como lo demuestra el haber mieses sin segar hasta bien entrado el mes de Septiembre, sino que también fueron amenazados si no abandonan aquellos términos. Los trabajadores de Montilla, es hartamente honorable repetirlo, no somos intransigentes ni absolutistas, reconocemos que todo el mundo, y más el que trabaja, tiene derecho a la vida, pero también entendemos que ya que en el verano no tenemos donde trabajar por las razones antes expuestas, se nos dé trabajo con preferencia en el invierno, que lo hay, y que el obrante sea para aquellos hermanos trabajadores de otros pueblos que lo soliciten.

De no hacerse así tengo la seguridad de que el conflicto es inevitable. ¿Por qué? Por la poderosa razón de que ¿cómo vamos a poder pagar lo que almas caritativas nos han presta-

do durante tan larga fecha para no morir de inanición y a la vez poder comer un mendrugo de pan si esta clase patronal se obstina en lo que tiene proyectado? Tengo la firme convicción de que de prevalecer esta poca alteza de miras de esta clase patronal, vendrá irremisiblemente la desesperación en los trabajadores y como consecuencia otros acontecimientos verdaderamente lamentables que de tan crítica situación pudieran desprenderse.

La clase patronal puede y está en el deber de evitarlo.

Rafael Lucena Panadero

Montilla.

Imprenta de POLITICA

Maese Luis, 22

tica económica o social deberán someterse a la representación profesional para su consejo.

Artículo 47. Hay lugar a proceder al referéndum cuando la décima parte de los electores lo demande al someter un proyecto de ley completamente elaborado. El proyecto debe ser sometido a la Asamblea popular por el Senado, que dará a conocer su opinión. El referéndum no tendrá lugar si el proyecto de ley es adoptado sin modificación por la Asamblea popular.

Artículo 48. Para el presupuesto, las leyes de impuestos y las leyes sobre los tratamientos no habrá lugar al referéndum más que si el Senado lo demanda. Todo ciudadano del Estado que tenga derecho de voto en la elección de miembros de la Asamblea popular puede tomar parte en el referéndum. La decisión se obtiene por la mayoría de votos expresados. Una decisión de la Asamblea popular no puede ser informada por un referéndum más que si toma parte en la votación la mayoría de los electores.

El procedimiento del referéndum será definido por la ley (1).

Artículo 49. Las decisiones de la Asamblea popular que impliquen enmiendas a la Constitución no serán valederas más que si la enmienda se adopta en dos lecturas, separadas por un intervalo de un mes, al menos, por una mayoría de dos tercios, y en presencia de dos tercios, al menos, de los diputados elegidos.

En caso de que sea sometida una enmienda a la Constitución al referéndum, debe obtener ésta el asentimiento de la mayoría de los electores.

Las modificaciones aportadas a la Constitución no entrarán en vigor hasta después de su comunicación a la Sociedad de Naciones y tras declaración de ésta de que no tiene objeción que hacer contra las modificaciones.

### V. La Administración

Artículo 50. Todos los cargos y los gastos del Estado deben

(1) Ley de 6 de marzo de 1923.

ser evaluados por previsión para cada ejercicio e incorporados al presupuesto del Estado. El ejercicio presupuestario comienza el 1.º de abril y termina el 31 de marzo.

Artículo 51. En el caso en que, al final de un ejercicio financiero, el presupuesto del ejercicio siguiente no hubiese sido votado, el Senado está obligado a someter un proyecto de presupuesto provisional.

El Senado no está en el derecho de percibir los impuestos y otras cargas existentes hasta entonces más que por seis meses a contar de la expiración del ejercicio financiero, y no puede efectuar más que los pagos necesarios al entretenimiento de instituciones que tengan existencia legal o la ejecución de las medidas previstas por la ley; está autorizado además a cumplir las obligaciones que incumben jurídicamente al Estado y a proseguir las construcciones y otros trabajos públicos que hayan sido objeto de apertura de créditos en el presupuesto precedente.

Artículo 52. No podrán ser creados ingresos por la vía de crédito más que en caso de necesidades extraordinarias y, como regla general, solamente para gastos productivos.

Artículo 53. Las decisiones de la Asamblea popular que impliquen gastos extrapresupuestarios deben definir igualmente las medidas adecuadas para asegurar la regulación de estos gastos.

Artículo 54. Los excesos de créditos o los gastos no previstos por el presupuesto deben someterse a la aprobación ulterior de la Asamblea popular. No se concederá esta aprobación más que en el caso de necesidad imprevista e ineludible.

Artículo 55. Las cuentas del presupuestos serán verificadas y revisadas por una oficina de cuentas independiente. Los estados generales de cuentas de cada ejercicio presupuestario, acompañados de un informe de las deudas del Estado, serán sometidos a la Asamblea popular con las observaciones de la oficina de cuentas, para descargo del Senado.

Artículo 56. El asentimiento del Consejo de las finanzas se requerirá:

- a) Para crear nuevos impuestos.